CUADERNO DE TRABAJO

MI INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL TIEMPO

2

El Privilegio de la Unión

Ayuntamiento de Pamplona | Iruñeko Udala

CRÉDITOS:

©Ayuntamiento de Pamplona

TEXTO:
Ana Mendióroz Lacambra
Teresa Benito Aguado
Carlos Ciriza Mendívil

COORDINACIÓN DE LA EDICIÓN:
Archivo Municipal de Pamplona

FOTOGRAFÍA:
Archivo Municipal de Pamplona

DISEÑO:
La Llorona

IMPRESIÓN:
Gráficas Biak

DL NA 1527-2025

en
EL
AULA

¿Qué es un documento?

¿Para qué sirven los documentos?

¿Dónde se guardan los documentos?

¿Qué es un documento?

¿Para qué sirven los documentos?

¿Dónde se guardan los documentos?

en
EL
AR
CHIVO

CONOCEMOS EL ARCHIVO

Materiales de trabajo
en el Archivo Municipal

1

EL ARCA DE LAS TRES LLAVES Y EL ARCHIVO MUNICIPAL

El documento otorgado por el rey Carlos III, el **Privilegio de la Unión**, unificó los tres burgos o núcleos de población existentes: San Cernin, San Nicolás y Navarrería. Hasta entonces contaban con leyes y gobernantes propios y estaban permanentemente enfrentados. De esta manera, surgió una única ciudad: Pamplona.

Este documento, al ser tan importante, debía quedar custodiado en un **arca cerrada por tres llaves**, una por cada burgo, para que nunca se modificara o falsificara. Este es el origen del **ARCHIVO MUNICIPAL** que hoy visitamos.

Gracias a que se guardó el documento, podemos volver a consultarlo hoy. Por eso, la tarea de los archivos es tan relevante, porque conservan los documentos y defienden nuestros derechos.

2 EL DOCUMENTO: EL PRIVILEGIO DE LA UNIÓN.

La evolución de los soportes documentales

El documento original del Privilegio de la Unión está escrito a mano sobre un PERGAMINO que mide más de dos metros, utilizando un tipo de letra que se llama **“gótica bastarda”** y empleando como idioma el **“romance navarro”**.

A ¿Qué es el pergamino? y ¿cómo se escribía en ellos?

El pergamino es un material flexible y muy duradero sobre el que se puede escribir. Se trata de **pieles** de cordero o de cabra que se preparan de un modo muy especial. Era necesario limpiar las pieles, macerándolas y reblandeciéndolas en agua y cal. Después se curtían y raspaban para eliminar el pelo y se tensaban en bastidores de madera. Para finalizar se pulían con piedra pómez y se cortaban en el tamaño deseado.

Debido a su flexibilidad y durabilidad, podían realizarse documentos que se guardaban **enrollados**. También se formaban **libros**, que resultaban un formato más cómodo.

Estos documentos debían escribirse uno a uno, utilizando instrumentos llamados cálamos. Se trataba de una verdadera **artesanía** que requería del dominio de la caligrafía y de mucho tiempo invertido. Cada documento era una obra artesanal única.

B La gótica bastarda

El documento del Privilegio de la Unión de 1423 está escrito utilizando un tipo de letra denominado “gótica bastarda”.

Origen: Mediavilla, C. (2005), *Caligrafía. Del signo caligráfico a la pintura abstracta*, Valencia.

REPASAMOS

Este documento tan importante fue otorgado por el rey en

.....,

y fue escrito en un

.....,

utilizando para ello el idioma

.....,

que era la lengua culta que empleaba en ese momento la administración del rey.

C ¿Y cómo sabemos que es un documento original?

Para verificar la autenticidad del documento, además de las firmas se utilizan **sellos**. Los sellos, realizados en cera, cuelgan del documento, al que están unidos por cintas de seda de color verde.

D Un documento imprescindible necesita un formato más cómodo: Las copias. La evolución de los formatos documentales

El Privilegio de la Unión era un documento muy importante, ya que en él se regulaban todos los aspectos de la vida de Pamplona y, por tanto, era necesario utilizarlo con bastante frecuencia. Por ello, el formato de un pergamino enrollado con sellos pesados colgantes ¿os parece **cómodo** de utilizar?

Con el tiempo, y para que se pudiera emplear con más facilidad y sin peligro de que se estropeara, se realizaron **copias** del documento original en formatos distintos. La primera se realizó sobre pergamino y en forma de libro en 1533.

En esta imagen podemos ver:

La aparición del papel y de la imprenta

A lo largo del siglo XVI se generaliza el uso del papel. Al estar producido con fibras vegetales era un material más **abundante**, fácil de producir y **barato,** lo que permitía atender a una demanda creciente de libros.

Escribir libros a mano requería de personal bien preparado y que conociera el arte de escribir. Una vez solucionado el problema de las materias primas con la introducción del papel, la aparición y generalización del uso de la imprenta en el siglo XV va a posibilitar la producción de libros de manera **rápida** y mucho más barata.

REPASAMOS

Apuntamos en la tabla el material, la forma y el instrumento con el que se escribió el Privilegio de la Unión, tanto el documento original de 1423 como sus copias posteriores.

	MATERIAL	FORMA	¿CON QUÉ INSTRUMENTO SE ESCRIBIÓ?
1423			
1533			
1619			

Ahora vamos a investigar utilizando el texto del Privilegio de la Unión.

INVESTIGAMOS

LA CASA DE LA JURERÍA O AYUNTAMIENTO

En el Privilegio de la Unión, el rey ordena que se construya un ayuntamiento o "**casa de la jurería"**, donde se reunirían los representantes de la ciudad de Pamplona. Este nuevo edificio materializa de manera simbólica la unión de los burgos en una sola ciudad.

Este es el fragmento del documento en el que el rey ordena la construcción de la "casa de la Jurería":

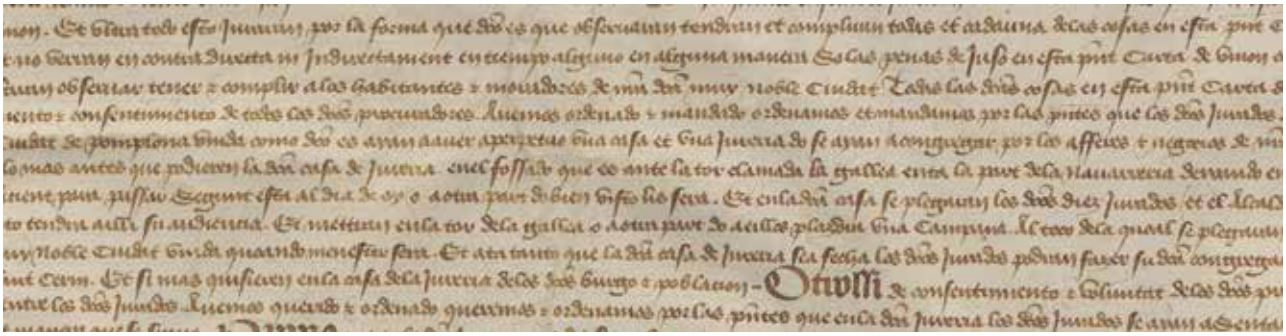

Fragmento del Privilegio de la Unión. Fuente: Archivo Municipal de Pamplona

Vamos a leer algunas palabras del Privilegio de la Unión.
Para eso utilizaremos el abecedario en escritura **gótica bastarda:**

Origen: Mediavilla, C. (2005), *Caligrafía. Del signo caligráfico a la pintura abstracta*, Valencia.

Busca las palabras “Pamplona”, “Jurería”, “Fossado”, ”Gallea”

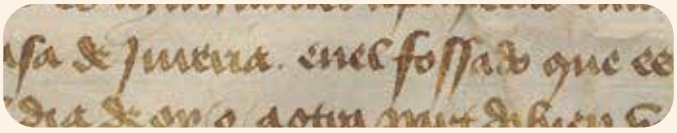

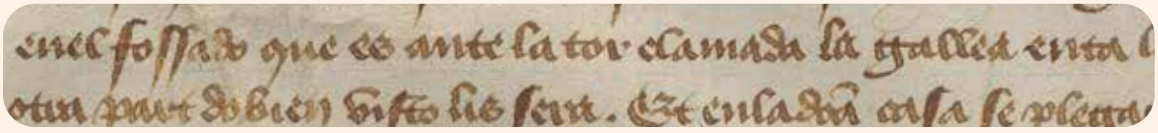

	¿LA HE ENCONTRADO?	LA INTENTO ESCRIBIR IGUAL QUE EN 1423
Pamplona		
Jurería		
Fossado		
Gallea		

Recordamos:

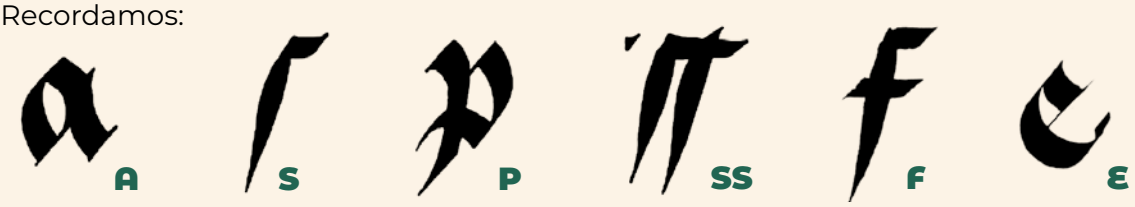

Las personas del siglo XV no sólo utilizaban pergamino, cálamos y una caligrafía diferente. También las palabras resultan algo distintas a las nuestras, ya que la lengua empleada para redactar el Privilegio de la Unión es el **romance navarro**. Por eso, nos puede costar comprender el texto.

Para entenderlo bien podemos leerlo en una traducción al castellano actual realizada por Concepción Martínez Pasamar en 1995.

3.
Dónde se hará la casa de la jurería o ayuntamiento y dónde estará la campana de los jurados.

OTROSÍ, con el otorgamiento y consentimiento de todos los mencionados procuradores, hemos ordenado y mandado, ordenamos y mandamos por este documento, que los jurados de la universidad o municipio de nuestra dicha muy noble ciudad de Pamplona, unida como se ha dicho, tengan para siempre una casa y una jurería o ayuntamiento donde se congreguen para los asuntos y negocios de nuestra muy noble ciudad. Y hagan lo antes posible el mencionado ayuntamiento en el foso que está ante la torre llamada la Galea, hacia la parte de la Navarrería, dejando entre dicha torre y dicho ayuntamiento camino suficiente para pasar, según está actualmente o en otro sitio que les parezca bien. Y a dicha casa acudirán los dichos diez jurados o ediles, y el alcalde de nuestra muy noble ciudad (...) tendrá su audiencia allí. Y pondrán en la torre de la Galea o en otro lugar donde les plazca una campana, al toque de la cual acudirán los mencionados jurados (...) de nuestra dicha muy noble ciudad unida cuando sea menester. Y hasta que se construya el ayuntamiento, dichos jurados podrán hacer su reunión y congregación en el hospital de la iglesia de San Cernin y, si quisieren, en el ayuntamiento de los dichos Burgo y Población.

1 ¿Qué indicaciones da el rey en el documento para la construcción de la casa de la jurería o ayuntamiento?

.....

.....

.....

2 ¿Por qué piensas que eligió ese lugar?

.....

.....

.....

EN
LA
CIU
DAD

NOS ORIENTAMOS EN EL SIGLO XV

EL AYUNTAMIENTO, ¿DÓNDE LO CONSTRUIMOS?
En territorio "de nadie" para hacerlo ahora terreno de TODOS.

Como hemos leído en el documento original en nuestra visita al Archivo Municipal, el rey señaló que el ayuntamiento debía construirse en el **barranco entre el burgo de San Cernin y Navarrería.**

Era un espacio que no pertenecía a ningún burgo constituyendo una "tierra de nadie" que hacía de frontera entre las tres poblaciones.

Construir allí el ayuntamiento sería el **símbolo de la unidad** y del surgimiento de una nueva entidad política, la ciudad de Pamplona.

Muy cerca por tanto de la actual casa consistorial, que se levanta en el lugar donde el rey ordenó, podemos encontrar algunos fragmentos de la **antigua muralla defensiva del burgo de San Cernin.** Después de unida la ciudad, la antigua muralla sirvió de apoyo a las nuevas construcciones que se levantarían en esa "tierra de nadie".

¿Cómo se llama el lugar donde podemos visitar el fragmento de la antigua muralla?:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Iniciamos el recorrido

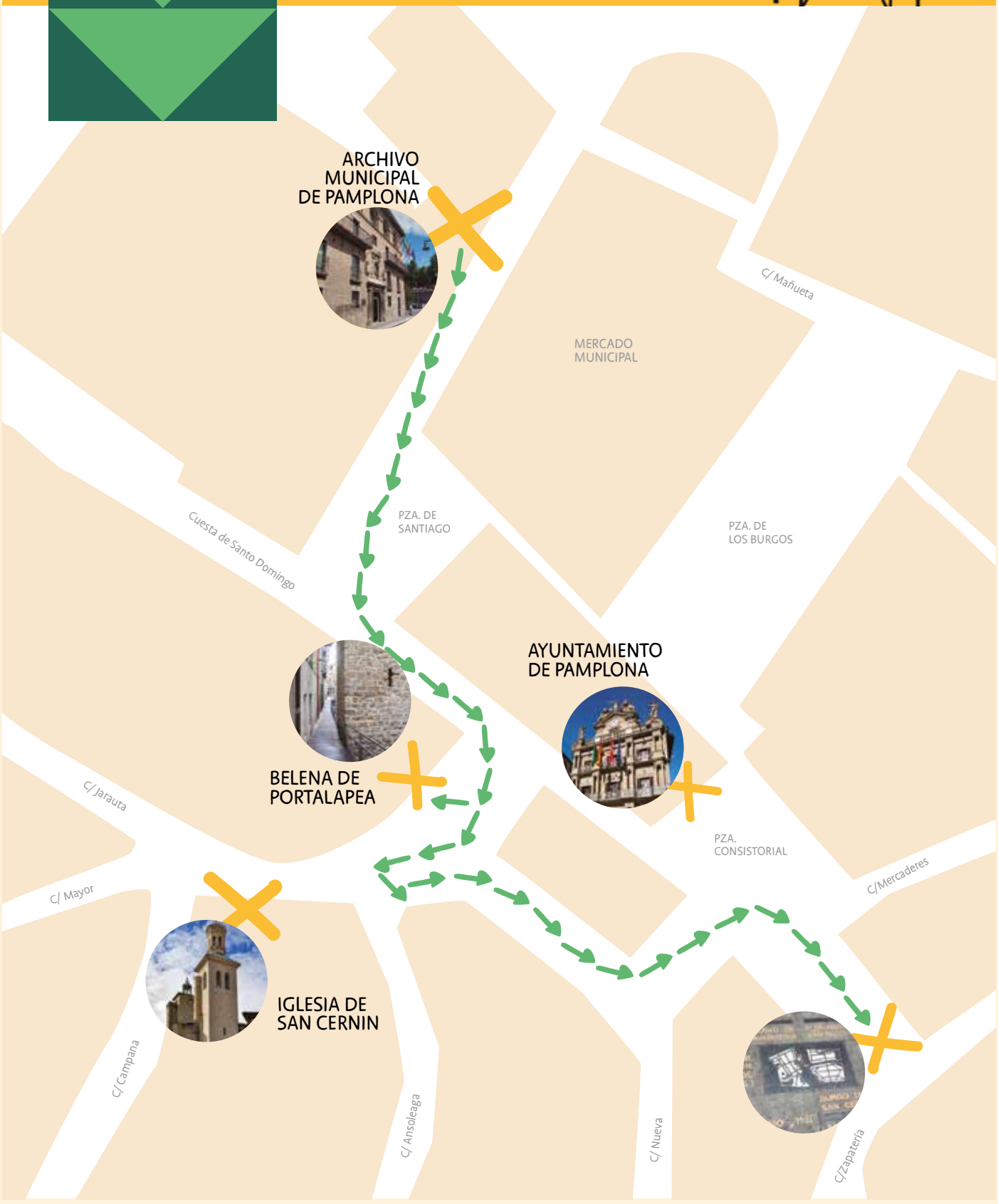

1 Del Archivo

- Saliendo del archivo, caminamos por el antiguo barranco entre los burgos (cuesta de santo Domingo), y avanzamos hacia el burgo de San Cernin.
- Contemplamos la **iglesia de San Cernin** con su aspecto de fortaleza.
- Subiendo las escalerillas, visitamos la belena de Portalapea, donde podemos ver restos de los enfrentamientos entre los burgos.
- El pasaje lleva el nombre de **Portalapea** por haber estado junto a él la llamada puerta de La Galea. La torre que defendía esa puerta sirve como referencia de ubicación de la casa de la jurería.

a la iglesia de San Cernin

2 Visita a la Belena de Portalapea:

Recordamos lo que hemos visto.

Imaginamos después de visitarla:

¿Cómo sería la vida cuando las murallas servían para defenderse de personas que vivían tan cerca de ti? ¿Cómo sería la vida si existieran murallas para separar hoy en día los barrios de Pamplona porque constantemente estuviéramos en guerra?

Dibujamos. Durante la visita haz un dibujo de la muralla. Puedes elegir ambientarla en tiempos de enfrentamiento o en tiempos de paz y concordia.

3 De la belena de Portalapea

- A la salida de Portalapea avanzamos hacia el terreno de nadie en dirección a Navarrería. Allí encontramos la puerta de la casa consistorial o “casa de la jurería”.

a la “casa de la Jurería”

4 En la Plaza del Ayuntamiento

- Avanzamos hacia el frente 100 pasos. Alrededor de este espacio de nadie, disputado y posteriormente empleado para mercado y denominado “Plaza de la Fruta”, se organizaban los tres burgos.

- Antes de entrar en la calle Zapatería miramos al suelo.... allí tenemos dibujados los tres burgos.

Dibujamos sobre el plano de la Pamplona actual la silueta de los burgos que encontramos en el suelo. Entre todos los grupos y con ayuda del docente vamos a ubicar en este plano:

1. El Ayuntamiento
2. La Iglesia de San Saturnino
3. La catedral de Santa María
4. La belena de Portalapea
5. El barranco de Santo Domingo

Comprobamos los resultados:

AUTORES: Martinena, Hueso y García-Barberena.

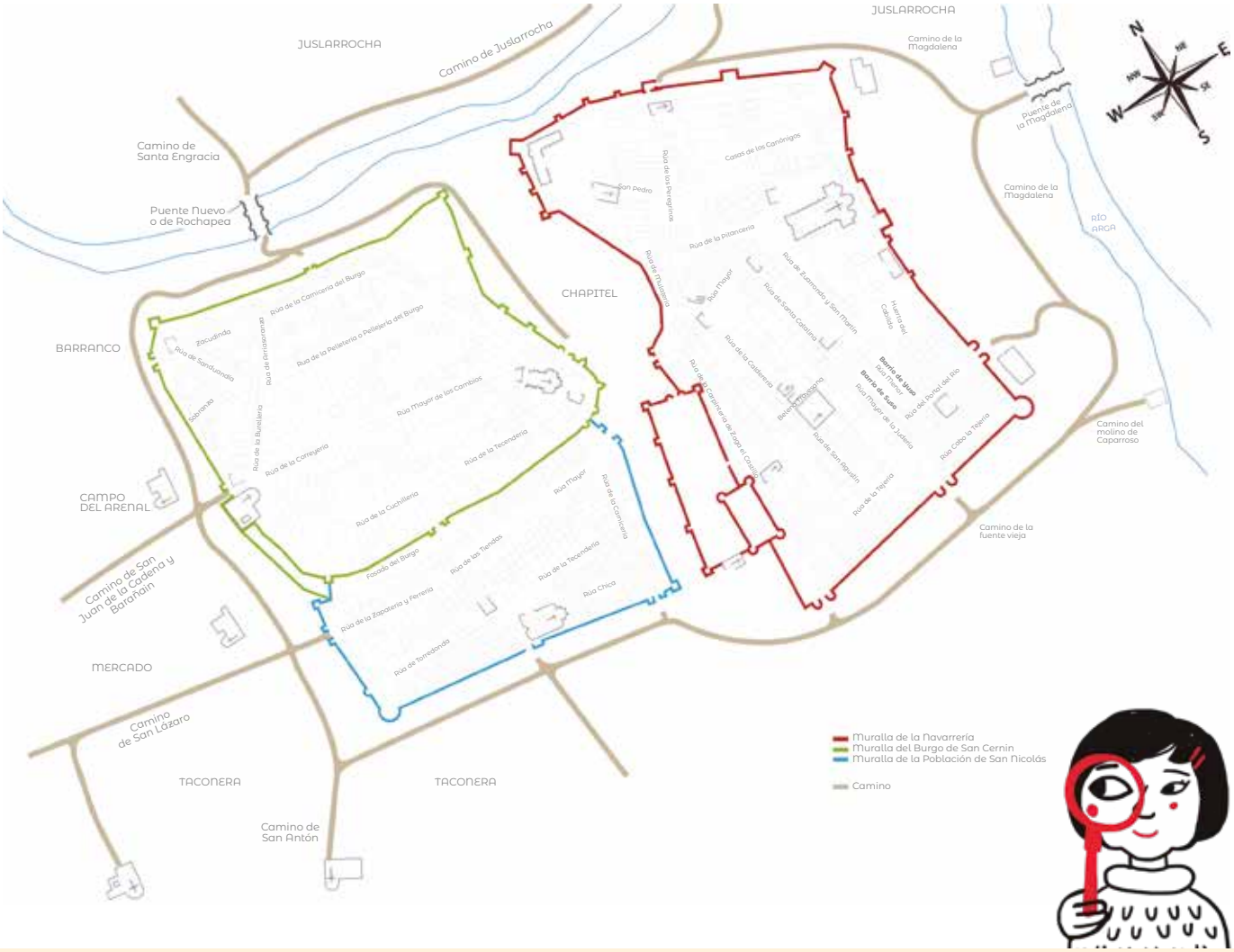

Ayuntamiento de
Pamplona
Iruñeko
Udala